

**COMISION EDILICIA DE LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO
AMBIENTE Y ECOLOGÍA.**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO**

TEMA: Avance de la iniciativa de acuerdo que pretende se realice la integración del expediente técnico justificativo para estudiar la viabilidad de elevar al rango estatal la protección del Parque Las Peñas, que fue turnado a la Comisión en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 11 punto 16 celebrada el día 29 de septiembre de 2016

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción XII, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 12:06 doce horas con seis minutos, del día martes 28 de Marzo de 2017 dos mil diecisiete;** se llevó a cabo la **Octava Sesión** con la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología **programada en las instalaciones de la Sala de reuniones de Tecnologías de la Información, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal;** los integrantes de dichas Comisiones se mencionan a continuación:.

INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE “LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA:

PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ (Regidor Presidente de la Comisión),
DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS (Regidor integrante como Vocal de la Comisión),
C. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO (Regidora Integrante como Vocal de la Comisión).
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA (Regidora Integrante como Vocal de la Comisión).

INVITADOS:

LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS.- Regidor invitado
ING. CARLOS ALBERTO JIMENEZ GARMA.- Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente orden el día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Avance de la iniciativa de acuerdo que pretende se realice la integración del expediente técnico justificativo para estudiar la viabilidad de elevar al rango estatal la protección del Parque Las Peñas, que fue turnado a la Comisión en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 11 punto 16 celebrada el día 29 de septiembre de 2016.
3. Asuntos varios
4. Clausura

Se llegó a los siguientes Acuerdos:

1.1 – El Presidente de la Comisión de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, toma lista de los asistentes declarando la existencia del quórum legal y aprobado el orden del día, con la aprobación de un punto vario sobre el tema de la Barranca de Toistona que motiva el Regidor Leopoldo Sánchez Campos; da inicio a la Reunión de la Octava Sesión Ordinaria.

2.1.- Sobre el tema, una vez informado y leído por el Presidente de la comisión, del documento de respuesta por el C.U.Sur en referencia a la solicitud de la viabilidad de elevar al rango estatal la protección del Parque Ecológico Las Peñas así como de la intervención de los invitados el Regidor Lic. Roberto Mendoza Cárdenas y el Director de medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Ing. Carlos Alberto Jiménez Garma, los cuales abordaron el tema y acordaron que el camino a seguir, es el que de acuerdo a lo dialogado se informe al Presidente Municipal para que mediante su intervención, así como, Secretario y Síndico se haga la solicitud a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para que lleve a cabo de acuerdo a las posibilidades financieras, se brinde apoyo al municipio para el estudio técnico que soporte la declaratoria de una área natural protegida en el predio denominado las Peñas y Ocotillos, de igual manera se busque de acuerdo a los convenios celebrados con el C.U.Sur y Tecnológico puedan apoyar en la elaboración de los estudios correspondientes y buscar la disminución de gastos a erogar; para en su oportunidad solicitar la declaración formal por parte del H. Congreso del Estado. Así mismo y para ello que la Comisión realice visitas al Director de la División de Ciencias de la salud, para la forma en que se habrán de coordinar los trabajos a realizar.

3.1.- El regidor Leopoldo Sánchez Campos solicita la intervención de la Comisión, para que mediante oficio a la Unidad de Parques y Jardines; se solicite limpieza en la zona de la Barranca de Toistona, en virtud de que se están dando actos delictivos (robos a tres casas habitación) por personas con problemas de adicción (drogadictos) que están generando la delincuencia organizada en nuestro municipio.

4.1- Habiendo sido agotados los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más que tratar, se levanta la presente siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos del día martes 28 de Marzo de 2017 dos mil diecisiete, válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.